

**PARTE “A” DE LA PRUEBA DE
ACCESO A CURSO DISTINTO DE “1º EPM” EN LA
ESPECIALIDAD DE “TUBA”**

NIVEL DE 2º EPM

El aspirante deberá interpretar 3 composiciones musicales de la siguiente lista orientativa o de un nivel similar (al menos una de ellas de memoria):

- Tuba Galante Miguel Brotons (Rivera Editores)
 - The Wizard B. Moreen (Ed. Marc Reift)
 - Misteri J. V. Fuentes (Rivera Editores)
 - All’Antica Goeyens (Ed. A.Kjos Musik)
 - Drops..... Ángel García Martínez (Editorial Musicate).
 - Southern Cross..... Roy Newsome (Studio Music Company)
 - Rhapsody in C minor..... D. Uber (Almitra Music)
 - Suite for tuba (1er Mov) D. Haddad (Templeton Publishing)
 - Fernán J.B. Meseguer (Ed. Music Vall)
-

Criterios de Evaluación:

1.- Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2.-Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3.- Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4.- Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado. Este criterio evalúa las siguientes capacidades:
 - Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
 - Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5.- Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempo* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6.- Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones. Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN

No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos
Supera el criterio	7-8 puntos

Supera ampliamente el criterio

9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

Mínimos exigibles.

- Tener una correcta posición del instrumento y la embocadura.
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

**PARTE “A” DE LA PRUEBA DE
ACCESO A CURSO DISTINTO DE “1º EPM” EN LA
ESPECIALIDAD DE “TUBA”
NIVEL DE 3º EPM**

El aspirante deberá interpretar 3 composiciones musicales de la siguiente lista orientativa o de un nivel similar (al menos una de ellas de memoria):

- Rondosidó.....Antonio Cuenca Ximo Cano (Rivera Editores)
 - Bassi la Marioneta.....Ferrer Ferran Ximo Cano (Ibermúsica)
 - Quadrivium.....T. Jilabert (Free Score)
 - Humoresca.....Ximo Cano (Rivera Editores)
 - Harvey’s T..... E. Nogueroles (Potenza Music)
 - Belzeebub A.Catozzi (Ed. Carl Fisher)
 - El Mimo..... M. Calvo (Ed. Omnesbands)
 - Euphonium Fantasy..... B.Frasier (Ed. Euphonium.com)
-

Criterios de Evaluación:

1.- Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2.-Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3.- Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad

auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4.- Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado. Este criterio evalúa las siguientes capacidades:
 - Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
 - Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5.- Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempo* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6.- Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones. Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN

No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos

Supera el criterio	7-8 puntos
Supera ampliamente el criterio	9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

Mínimos exigibles.

- Tener una correcta posición del instrumento y la embocadura.
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO DE LA ESPECIALIDAD.

Contenidos

La prueba consistirá en la interpretación con la tuba o bombardino de un texto instrumental a primera vista propuesto por el tribunal.

La prueba contendrá el ámbito armónico desde la nota Sol grave hasta el Sol3 agudo.

- **Tonalidades:** Hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 (a tres y a uno); cambios de compás con igual denominador; 2/2, 6/8 (subdividido y sin subdividir); cambios con igual y distinta unidad de tiempo: 6/8 - 3/4; 9/8 (subdivido y sin subdividir); 12/8 (subdividido y sin subdividir); 3/2 y 4/2
- **Ritmo:** Figuras hasta la semicorchea; la síncopa y el contratiempo hasta de semicorchea; grupos artificiales (tresillo y dosillo de corcheas); Adornos (mordentes de una, dos, tres y cuatro notas, trino y apoyatura).
- **Fraseo:** Frasear utilizando correctamente las respiraciones, dinámicas y articulaciones.
- **Movimiento:** Moderato, Andante, Allegro, Marcha, Allegro Moderato, Allegretto, Allegro giusto, Allegro non troppo, Allegro vivace, Vivo, Lento, Presto, Largo, Adagio; y aumentativos y diminutivos como: Andantino, prestissimo, adagietto, etc.
- **Articulación:** Golpe simple de lengua, ligadura, staccato, non legato, tenuto, portato, marcato y martellato.

- **Dinámicas:** Indicativos de intensidad fija (pp, p, mp, mf, f, ff) y variable (reguladores)
- **Agógica:** Ritardando, acelerando y a tempo

En la prueba podrá haber pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado.

En la prueba podrá haber saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.

En la prueba podrá aparecer la clave de do en 4ª línea y fa en 4ª línea.
En la prueba podrá aparecer compases de amalgama, compases simples y compuestos.

En la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación.

- Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
- Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
- Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
- Elegir y acertar con el “tempo justo” del fragmento a interpretar.
- Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
- Mantener una fluidez en la lectura.
- No desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación de los distintos armónicos.
- Obedecer a las distintas articulaciones que se presenten en la interpretación.

Mínimos exigibles

- Una lectura fluida, comprensiva y crítica, tanto en clave de Fa en cuarta línea como en clave de Do en cuarta línea.
- Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
- Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
- Elección de las correctas posiciones para la ejecución de los distintos armónicos.
- Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
- Una correcta afinación.
- Un correcto ligado, tanto articulado como sin articular en la interpretación.
- Comprensión de los matices de la primera vista.

**PARTE “A” DE LA PRUEBA DE
ACCESO A CURSO DISTINTO DE “1º EPM” EN LA
ESPECIALIDAD DE “TUBA”
NIVEL DE 4º EPM**

El aspirante deberá interpretar 3 composiciones musicales de la siguiente lista orientativa o de un nivel similar (al menos una de ellas de memoria):

- Entubat..... Salvador González (Rivera Editores)
 - Di Marcia Juan B. Francés (Rivera Editores)
 - Panorama..... Ramón García (Rivera Editores)
 - Balada d´Argent..... Ángel García (Editorial Musicate)
 - Beautiful Colorado..... J. de Luca (Ed. Carl Fisher)
 - Morceau Sinfonique..... A. Guilmant (Remik Music)
 - Introducción y Danza..... J.E. Barat (Ed. Southern Music)
 - Concerto en un movimiento..... A. Levedev (Ed. Friedrich Hoffmeister)
 - Fantasy on Lakota Theme..... K. Bales (Ed. Souther Music)
 - LA veu de la Tuba..... F. Ferrán (Ed. Ibermúsica)
-

Criterios de Evaluación:

1.- Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2.-Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3.- Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.

- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4.- Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado. Este criterio evalúa las siguientes capacidades:
 - Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
 - Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5.- Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempo* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6.- Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones. Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN

No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos
Supera el criterio	7-8 puntos
Supera ampliamente el criterio	9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

Mínimos exigibles.

- Tener una correcta posición del instrumento y la embocadura.
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO DE LA ESPECIALIDAD.

Contenidos

La prueba consistirá en la interpretación con la tuba o bombardino de un texto instrumental a primera vista propuesto por el tribunal.

La prueba contendrá el ámbito armónico desde la nota Fa grave hasta el La3 agudo.

- **Tonalidades:** Hasta cinco alteraciones en la armadura.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 (a tres y a uno); cambios de compás con igual denominador; 2/2, 6/8 (subdividido y sin subdividir); cambios con igual y distinta unidad de tiempo: 6/8 - 3/4; 9/8 (subdivido y sin subdividir); 12/8 (subdividido y sin subdividir); 3/2 y 4/2.
- **Ritmo:** Figuras hasta la semicorchea; la síncopa y el contratiempo hasta de semicorchea; grupos artificiales (tresillo y dosillo de corcheas); Adornos (mordentes de una, dos, tres y cuatro notas, trino y apoyatura).
- **Fraseo:** Frasear utilizando correctamente las respiraciones, dinámicas y articulaciones.
- **Movimiento:** Moderato, Andante, Allegro, Marcha, Allegro Moderato, Allegretto, Allegro giusto, Allegro non troppo, Allegro vivace, Vivo, Lento, Presto, Largo, Adagio; y aumentativos y diminutivos como: Andantino, prestissimo, adagietto, etc.
- **Articulación:** Golpe simple de lengua, ligadura, staccato, non legato, tenuto, portato, marcato y martellato.
- **Dinámicas:** Indicativos de intensidad fija (pp, p, mp, mf, f, ff) y variable (reguladores)
- **Agógica:** Ritardando, acelerando y a tempo

En la prueba podrá haber pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado.

En la prueba podrá haber saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.

En la prueba podrá aparecer la clave de do en 4ª línea y fa en 4ª línea.
En la prueba podrá aparecer compases de amalgama, compases simples y compuestos.

En la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación.

- Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
- Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
- Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
- Elegir y acertar con el “tempo justo” del fragmento a interpretar.
- Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
- Mantener una fluidez en la lectura.
- No desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación de los distintos armónicos.
- Obedecer a las distintas articulaciones que se presenten en la interpretación.

Mínimos exigibles

- Una lectura fluida, comprensiva y crítica, tanto en clave de Fa en cuarta línea como en clave de Do en cuarta línea.
- Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
- Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
- Elección de las correctas posiciones para la ejecución de los distintos armónicos.
- Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
- Una correcta afinación.
- Un correcto ligado, tanto articulado como sin articular en la interpretación.
- Comprensión de los matices de la primera vista.

**PARTE “A” DE LA PRUEBA DE
ACCESO A CURSO DISTINTO DE “1º EPM” EN LA
ESPECIALIDAD DE “TUBA”
NIVEL DE 5º EPM**

El aspirante deberá interpretar 3 composiciones musicales de la siguiente lista orientativa o de un nivel similar (al menos una de ellas de memoria):

- Amalgamas..... Miguel Brotons (Free)
 - Fantasía para Tuba y Piano.....Emilio J. Oltra (Rivera Editores)
 - Concerto Allegro A. Levedev (Ed University Music)
 - Troç de ConçursVicent Cortell (Rivera Editores)
 - Duc in Bassum.....José Vicente Asensi (Rivera Editores)
 - Fantasía Giles Rocha (Ed. Marc Reift)
 - Fantasy P. Sparke (Ed. R. Smith & Co.)
-

Criterios de Evaluación:

1.- Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2.-Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3.- Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4.- Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos

diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado. Este criterio evalúa las siguientes capacidades:
 - Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
 - Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5.- Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempo* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6.-Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones. Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN

No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos
Supera el criterio	7-8 puntos
Supera ampliamente el criterio	9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

Mínimos exigibles.

- Tener una correcta posición del instrumento y la embocadura.
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Precisión en los ritmos.

- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO DE LA ESPECIALIDAD.

Contenidos

La prueba consistirá en la interpretación con la tuba o bombardino de un texto instrumental a primera vista propuesto por el tribunal.

La prueba contendrá el ámbito armónico desde la nota Mi grave hasta el Do3 agudo.

- **Tonalidades:** Hasta seis alteraciones en la armadura.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 (a tres y a uno); cambios de compás con igual denominador; 2/2, 6/8 (subdividido y sin subdividir); cambios con igual y distinta unidad de tiempo: 6/8 - 3/4; 9/8 (subdivido y sin subdividir); 12/8 (subdividido y sin subdividir); 3/2 y 4/2.
- **Ritmo:** Figuras hasta la semicorchea; la síncopa y el contratiempo hasta de semicorchea; grupos artificiales (tresillo y dosillo de corcheas); Adornos (mordentes de una, dos, tres y cuatro notas, trino y apoyatura).
- **Fraseo:** Frasear utilizando correctamente las respiraciones, dinámicas y articulaciones.
- **Movimiento:** Moderato, Andante, Allegro, Marcha, Allegro Moderato, Allegretto, Allegro giusto, Allegro non troppo, Allegro vivace, Vivo, Lento, Presto, Largo, Adagio; y aumentativos y diminutivos como: Andantino, prestissimo, adagietto, etc.
- **Articulación:** Golpe simple de lengua, ligadura, staccato, non legato, tenuto, portato, marcato y martellato.
- **Dinámicas:** Indicativos de intensidad fija (pp, p, mp, mf, f, ff) y variable (reguladores)
- **Agógica:** Ritardando, acelerando y a tempo

En la prueba podrá haber pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado.

En la prueba podrá haber saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.

En la prueba podrá aparecer la clave de do en 4ª línea y fa en 4ª línea.

En la prueba podrá aparecer compases de amalgama, compases simples y compuestos.

En la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases

que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación.

- Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
- Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
- Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
- Elegir y acertar con el “tempo justo” del fragmento a interpretar.
- Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
- Mantener una fluidez en la lectura.
- No desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación de los distintos armónicos.
- Obedecer a las distintas articulaciones que se presenten en la interpretación.

Mínimos exigibles

- Una lectura fluida, comprensiva y crítica, tanto en clave de Fa en cuarta línea como en clave de Do en cuarta línea.
- Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
- Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
- Elección de las correctas posiciones para la ejecución de los distintos armónicos.
- Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
- Una correcta afinación.
- Un correcto ligado, tanto articulado como sin articular en la interpretación.
- Comprensión de los matices de la primera vista.

**PARTE “A” DE LA PRUEBA DE
ACCESO A CURSO DISTINTO DE “1º EPM” EN LA
ESPECIALIDAD DE “TUBA”
NIVEL DE 6º EPM**

El aspirante deberá interpretar 3 composiciones musicales de la siguiente lista orientativa o de un nivel similar (al menos una de ellas de memoria):

- Gavota BurlescaSantiago Quinto (Rivera Editores)
 - Fantasy P. Sparke (Ed. R. Smith & Co.)
 - Sonata (1er y 2º Mov.)..... Paul Hindemith (Schott Music)
 - Tuba Concerto (1er y 2º Mov.)..... E. Gregson (Novello)
 - Sonata nº 1 (1er Mov.).....Ximo Cano (Rivera Editores)
 - Bernia.....Salvador González (Rivera Editores)
 - L´Elefantet.....Joan S. Mont (Botons Mercadal Edicions)
-

Criterios de Evaluación:

1.- Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2.-Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3.- Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4.- Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos

diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado. Este criterio evalúa las siguientes capacidades:
 - Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
 - Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5.- Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempo* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6.- Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones. Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN

No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos
Supera el criterio	7-8 puntos
Supera ampliamente el criterio	9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

Mínimos exigibles.

- Tener una correcta posición del instrumento y la embocadura.
- Controlar la respiración diafragmática.
- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Precisión en los ritmos.

- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO DE LA ESPECIALIDAD.

Contenidos

La prueba consistirá en la interpretación con la tuba o bombardino de un texto instrumental a primera vista propuesto por el tribunal.

La prueba contendrá el ámbito armónico desde la nota Do grave pedal hasta el Fa4 sobre agudo.

- **Tonalidades:** Hasta seis alteraciones en la armadura.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 (a tres y a uno); cambios de compás con igual denominador; 2/2, 6/8 (subdividido y sin subdividir); cambios con igual y distinta unidad de tiempo: 6/8 - 3/4; 9/8 (subdivido y sin subdividir); 12/8 (subdividido y sin subdividir); 3/2 y 4/2.
- **Ritmo:** Figuras hasta la semicorchea; la síncopa y el contratiempo hasta de semicorchea; grupos artificiales (tresillo y dosillo de corcheas); Adornos (mordentes de una, dos, tres y cuatro notas, trino y apoyatura).
- **Fraseo:** Frasear utilizando correctamente las respiraciones, dinámicas y articulaciones.
- **Movimiento:** Moderato, Andante, Allegro, Marcha, Allegro Moderato, Allegretto, Allegro giusto, Allegro non troppo, Allegro vivace, Vivo, Lento, Presto, Largo, Adagio; y aumentativos y diminutivos como: Andantino, prestissimo, adagietto, etc.
- **Articulación:** Golpe simple de lengua, ligadura, staccato, non legato, tenuto, portato, marcato y martellato.
- **Dinámicas:** Indicativos de intensidad fija (pp, p, mp, mf, f, ff) y variable (reguladores)
- **Agógica:** Ritardando, acelerando y a tempo

En la prueba podrá haber pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado.

En la prueba podrá haber saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.

En la prueba podrá aparecer la clave de do en 4ª línea y fa en 4ª línea.

En la prueba podrá aparecer compases de amalgama, compases simples y compuestos.

En la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación.

- Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
- Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
- Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
- Elegir y acertar con el “tempo justo” del fragmento a interpretar.
- Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
- Mantener una fluidez en la lectura.
- No desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación de los distintos armónicos.
- Obedecer a las distintas articulaciones que se presenten en la interpretación.

Mínimos exigibles

- Una lectura fluida, comprensiva y crítica, tanto en clave de Fa en cuarta línea como en clave de Do en cuarta línea.
- Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
- Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
- Elección de las correctas posiciones para la ejecución de los distintos armónicos.
- Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
- Una correcta afinación.
- Un correcto ligado, tanto articulado como sin articular en la interpretación.
- Comprensión de los matices de la primera vista.